

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

2024/11433 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la modificación de plantilla de 2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Carlet, en sesión ordinaria del 18 de julio de 2024, aprobó, en virtud de sentencia judicial, la modificación de la plantilla, con la creación de la siguiente plaza, de naturaleza laboral, adscrita al departamento de Informática, en los siguientes términos:

Personal laboral:

Denominación	Núm. Plazas	Grupo	CD	Situación
Técnico Sistemas Informáticos	1	B	20	Indefinido no fijo

Retribuciones:

Salario Base mas extra: 13.768,96 €

CD 20: 7.365,26 €

CE: 12.330,30 €

Total: 33.464,52 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de plantilla anterior se considerará definitivamente aprobada si durante este plazo no se presentan reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de 1 mes para resolverlas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Carlet, a 2 de agosto de 2024. —El concejal de Personal, Adrián Puchades Clariana.

